

Número 35

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE
ALICANTE**

EDICTO

Don José Luis García Fernández,
Magistrado Juez de Primera Instancia número Cuatro de Alicante.

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado y en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 203/89, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Eulalia Camacho Cayuela y don José María Ros Cánovas, sobre efectividad del préstamo hipotecario por cuantía de 2.406.546 pesetas de principal, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca hipotecada que al final se dirá, el próximo día 2 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la Sala Audiencia, bajo las siguientes condiciones:

1.^a) Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad que se dirá, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.^a) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.^a) El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

4.^a) Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad en efectivo correspondiente al 20 por 100 del tipo señalado, tanto para la primera subasta que se celebre como para la segunda si hubiere lugar a ello, sin cuyo requisito no serán admitidos; y en el supuesto de llegarse a tercera subasta, el depósito será del 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda subasta.

También, a instancias de la actora, y en prevención de que no hubere postores, se ha acordado señalar para el remate de la segunda, por igual término, el próximo día 3 de abril de 1990 a las 10 horas, en el mismo lugar, con rebaja del 25% de la tasación de los bienes que servirá de tipo. Y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda su-

basta, se ha señalado para el remate de la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de mayo de 1990 a las 10 horas, en el mismo lugar.

Finca hipotecada

Una casa de planta baja, situada en Totana, barrio de Sevilla, c/ de Rosa 77. Está distribuida en vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, sala de estar, cocina, baño y patio. Mide lo construido una superficie de 86 metros cuadrados y el patio mide 44 metros cuadrados. Es la finca registral 24.403. Sirve de tipo para la 1.^a subasta la cantidad de dos millones ochocientos treinta mil pesetas.

Dado en Alicante, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario Judicial.

Número 34

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE
ALICANTE**

EDICTO

Doña María Esperanza Pérez Espino,
Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de Alicante.

Por el presente, hace saber: Que en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 546/87, a instancia de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra Fermín Fernández Molina y Josefa Cotes Sánchez, sobre efectividad del préstamo hipotecario por cuantía de 1.104.851 pesetas de principal, se ha señalado el próximo día 21 de febrero a las 10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, de la finca hipotecada que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

1.^a) Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad en efectivo correspondiente al 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda y que también se dirá, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo li-

citador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.^a) El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca hipotecada que se subasta

Porción cinco. Piso vivienda primera en alto, tipo B, en diputación de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, lugar llamado La Huerta y Casa Grande, con acceso por el portal señalado con el número dos de la calle Román Bono. Está distribuido en varias dependencias y ocupa una superficie edificada de 112 metros, 5 decímetros cuadrados. Es la finca registral número 21.248. Sirvió de tipo para la segunda subasta la cantidad de un millón quinientas quince mil pesetas.

Dado en Alicante, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— La Magistrado Juez.— El Secretario Judicial.

Número 66

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.010/88 contra el orden público a denuncia de la Policía Municipal contra Rachid Mesaoui y María Dolores Ballesteros Conesa, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintiséis de enero y hora de las diez cuarenta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse, y caso de no ser así les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a Rachid Mesaoui, expido la presente en Cartagena, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 268

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Plan General en Avileses

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1989, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación del Plan General en Avileses, sometiéndose a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, 12 de diciembre de 1989.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 271

SANTOMERA

ANUNCIO

Expediente número 3 de Modificación de Créditos que afecta al Presupuesto General Municipal 1989

Acordado por la Corporación Municipal la aprobación inicial, y de conformidad con el artículo 158, en relación con el 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, expónese al público, por plazo de quince días hábiles, el expediente número 3 sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto vigente, a efecto de examen y reclamación, haciéndose constar que de no formularse alguna, el expediente quedará definitivamente aprobado sin necesidad de nueva decisión plenaria.

Santomera, 25 de noviembre de 1989.
El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.

Número 272

ALBUDEITE

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 446.1 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante 15 días hábiles, el Presupuesto Municipal de 1989, inicialmente aprobado, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias; de no presentarse ninguna en el plazo establecido, se considerará definitivamente aprobado.

El Alcalde, José González Cortés.

Número 273

MURCIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 450.3, en relación con el 446 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se expone al público por período de quince días hábiles, el expediente número 8/89 de Suplemento de Crédito por Transferencia por Ajustes Presupuestarios dentro del Capítulo I, que fue aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el día 28 del actual, en cuyo período se admitirán las reclamaciones que puedan presentarse ante esta Corporación.

Murcia, 29 de diciembre de 1989.
El Teniente Alcalde de Hacienda, José Luis Oñate Marín.

Número 298

YECLA

ANUNCIO

Concurso-oposición para contratación laboral indefinida de un Tractorista

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 13 de diciembre de 1989, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas de referencia, por orden de actuación, que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios municipal.

2.º Composición del Tribunal:

Presidente: don Domingo Carpena Sánchez (suplente don José Santa Ferriz).

Vocales: don Francisco L. Martínez Martínez (titular), y don José Gil Puche (suplente), en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José A. Guillamón Saorín, (titular) y don Melchor Guerras Jiménez (suplente), en representación del Profesorado Oficial.

Don Luis Alonso López (titular), y don Antonio Andrés Palao (suplente), en representación de los trabajadores laborales del Ayuntamiento.

Don Pedro Herrero Spuche (titular), y don José L. Rubio Díaz (suplente), en representación de los Servicios Técnicos Municipales.

Don Ginés Carpena Azorín (titular), y don Francisco J. Castaño Pérez (suplente), en representación del grupo municipal socialista.

Don Vicente Maeso Carbonell (titular), y don Pedro Palao Juan (suplente), en representación del grupo municipal Popular.

Don José García Carpena (titular), y don Antonio Gómez Villa (suplente), en representación del grupo municipal de Izquierda Unida.

Don Antonio García Forte (titular), y doña Angela Tarrero Gómez (suplente), en representación del grupo municipal mixto C.D.S.

Secretario: don Juan C. González Soriano (titular), y don Antonio Rubio Sanjuán (suplente).

3.º Señalamiento de la Casa Consistorial como lugar en que deberán presentarse los aspirantes para la realización de las pruebas, a las 10 horas, los siguientes días:

—Día 12 de febrero de 1990: primer ejercicio, fase oposición.

—Día 15 de febrero de 1990: segundo ejercicio, fase oposición.

Lo que se hace público, con la concesión a los interesados de un plazo de 10 días para reclamaciones.

Yecla, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde, José Santa Ferriz.